

Abren postulación para mediadores penales juveniles

Hasta el 6 de diciembre está abierta la convocatoria para la acreditación de mediadores penales juveniles en la macrozona sur (desde el Maule hasta Magallanes). Una iniciativa enmarcada en la entrada en vigencia de la Ley N°21.527, que establece el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incorpora la mediación como un complemento a la justicia procesal penal.

Este proceso de acreditación 2024 tendrá su cuarto cierre del año para quienes quieran sumarse al programa Servicios en Beneficio a la Comunidad y Reparación del Daño. La acreditación



BUSCAN FORTALECER LA JUSTICIA RESTAURATIVA.

tendrá una vigencia de tres años, con la posibilidad de renovación por igual periodo, siempre que el mediador cumpla con los estándares establecidos.

Para más información sobre los requisitos y documentación necesaria a presentar, está el [link](https://www.reinsercionjuvenil.gob.cl/convocatoria-personas-naturales/) <https://www.reinsercionjuvenil.gob.cl/convocatoria-personas-naturales/>.